

**ACTA N° 40  
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 01 de diciembre de 2009  
HORA DE INICIO : 15.10 hrs.  
HORA DE TÉRMINO : 16.30 hrs.  
ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sr. Samuel Marin Sanchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana G. Mardones Riquelme  
CONCEJALES INASISTENTES : Sra. Francina Carreño Maldonado.

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya  
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres  
Asesor Jurídico Sr. Alamiro Carmona  
Jefe Depto. De Salud. Sr. Cristian Andrade  
Habilitada Fzas. Daem, Sra Marlene Hidalgo  
Profesional DOM, Sr. Ricardo Avilés

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Anterior N° 39 de fecha 10 de noviembre de 2009.
- 2.- Informes Sr. Alcalde
  - a).- Exposición Dirección de Obras sobre construcción de Kioscos  
Expone Sr. Ricardo Aviles
  - b). Modificación Presupuestaria Municipal  
Expone Sr . Fernando Araya, Secplac
  - b). Modificación Presupuestaria Depto. De Salud.  
Expone Sr. Cristian Andrade
  - c). Modificación Presupuestaria Educación  
Expone; Sr. Cristian Plaza
- 3.- Varios Sres. Concejales.

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de cinco concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la

presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe. No asiste Concejala Carreño, quien justifica inasistencia por encontrarse con Licencia Médica Post natal.

1.- Aprobación Acta Anterior N° 39 de fecha 10 de noviembre de 2009.  
Se aprueba Acta N° 39, sin observaciones.

2.- Informes Sr. Alcalde

a).- Exposición Dirección de Obras sobre construcción de Kioscos

Expone Sr. Ricardo Aviles

Sr. Alcalde informa que se están construyendo kioscos para dar una identidad propia al centro de la comuna.

Sr. Avilés añade que se construyen kioscos de acuerdo a modelo tipo y la idea es que su uso de adjudique mediante licitación pública para personas que deseen ejercer el comercio. Así también se debe ver ubicación para no saturar la zona con negocios. Indica que se está construyendo un kiosco piloto con materiales excedentes de multicancha que se construyó en Purén. Hace entrega a Sres. Concejales de plano tipo. Este modelo se entrega para estudio del Concejo ya que construcción se incluirá en presupuesto municipal 2010 por cuanto hay seis solicitudes.

Concejal Marín indica que debe haber un diagnóstico y un estudio previo. Solicita que cada una de las construcciones se acompañe de un estudio previo, y favorecer algunos aspectos del mercado en donde se asegure que a las personas que van a iniciar algún emprendimiento les vaya bien en la vida.

Sr. Alcalde señala que a personas que trabajan en acceso al Consultorio han tenido buenos resultados y se pretende instalar cinco kioscos mas en la Avenida Arturo Prat para dar oportunidad de trabajo a la gente.

Sr. Avilés informa a la vez sobre paraderos que se están construyendo en el centro de la comuna y obedecen a la remodelación que se hará en la avenida principal.

Sr. Rivas indica que le preocupa la línea de construcción ya que esta es una comuna rural, agrícola, donde se usa la teja como material constructivo y este modelo no va acorde a esta realidad. No apunta a mantener lo que es Coltauco Cultural.

Sr. Avilés explica que se mezclan materiales de manera de dar durabilidad al paradero y tiene otros elementos como piedra, madera y zinc similar a teja.

Concejal Gálvez observa que cuando se edifica en zona urbana se exige teja, por lo tanto paradero también debe llevar teja.

Sr. Avilés aclara que el paradero corresponde a equipamiento al igual que kioscos y no están en la Ordenanza.

Concejal Marín consulta a cuantas personas refugia el paradero.

Sr. Avilés informa que son de distinto tamaño y albergan a distinto número de personas.

Concejal Cerda, señala que si bien es cierto la teja es material autóctono, hay una parte de los habitantes de Coltauco que es vanguardista y cualquier proyecto tendiente a mezclar las dos construcciones dan una armonía estética y si estas mezclas recogen puntos de vista de todos los coltauquinos le parece bien que estas iniciativas se lleven a cabo para que la gente pueda aumentar sus ingresos.

b). Modificación Presupuestaria Municipal

Expone Sr . Fernando Araya, Secplac

Con la finalidad de consignar adecuadamente los movimientos financieros, que tiene como objetivo la adquisición de vehículos de producción (retroexcavadora) y ajustar movimientos de cuentas para cerrar el año, se presenta la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUCION DE GASTOS

ITEM	Cuenta contable	Valor (\$)
215.21.01	Personal de Planta	32.533.000
215.22.02	Textiles vestuario y calzado	900.000
215.22.07	Publicidad y difusión	2.000.000
215.22.10	Servicios financieros y S.	4.000.000
215.23.01	Prestaciones de Seg.	14.000.000
215.26.02	Compensación por daños	10.000.000
215.29.01	Terrenos	12.350.000
215.29.07	Programas informáticos	1.450.000
215.24.03	A Otras entidades públicas	4.260.000
	<b>TOTAL</b>	<b>81.493.000</b>

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	Cuenta contable	Valor (\$)
215.21.02	Personal a contrata	14.993.000
215.22.01	Para personas	1.000.000
215.22.05	Servicios básicos	7.000.000
215.22.08	Servicios generales	18.000.000
215.29.03	Vehículos	37.000.000
215.31.02	Consultorías	3.500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>81.493.000</b>

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	Cuenta contable	Valor (\$)
115.08.02	Multas y sanciones	7.000.000
115.10.01	Venta activos no financieros	22.250.000

ACTA N° 40 CONCEJO MUNICIPAL DE COLTAUCO  
01 diciembre de 2009

115.06.01	Arriendo de activos	2.500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>31.750.000</b>

DISMINUCION DE INGRESOS

ITEM	Cuenta contable	Valor (\$)
115.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	15.000.000
115.08.03	Participación Fondo Común	14.250.000
115.06.99	Otras rentas de propiedad	2.500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>31.750.000</b>

Secplac, expresa que esta modificación permite adquirir una retroexcavadora porque la que hay presenta frecuentes desperfectos y reiteradas reparaciones pero no se rematará.

Sr. Alcalde solicita aprobación para adquirir la retroexcavadora.

Concejal Rivas solicita que esta información sea enviada con anticipación ya que lo establece la ley. Si bien el presupuesto es estimativo debe ser debidamente financiado.

Sr. Alcalde señala que hay muchos trabajos pendientes por falta de la máquina y hay peticiones de la comunidad que no se han podido atender, necesita hacer trabajos con urgencia y reparar caminos.

Concejal Rivas indica que hace unos años atrás también se vio la posibilidad de comprar una tolva y se concluyó que era mucho más barato comprar los materiales de primera calidad.

Sr. Alcalde agrega que la retroexcavadora es muy antigua y se está invirtiendo mucho dinero en repararla, tampoco conviene rematarla porque se castigaría su valor.

Secplac expresa que en nuevo presupuesto se está abordando financiamiento para reparar varios caminos que no están enrolados.

Concejal Marín concuerda en que hay caminos que no están enrolado y se debe arreglar porque es gestión pública del Estado y deben contar con urgencia con alguna maquinaria. También se suma a lo expresado por Concejal Rivas ya se aprobó un reglamento interno y le gustan los procedimientos ordenados y estuvieron cuatro meses discutiendo el reglamento interno para que se aprobara, pero si la modificación se hubiera enviado antes se podría haber estudiado. Ojalá que el próximo año se funcione como se acordó y, se debe respetar el reglamento.

Concejal Gálvez expresa que dada la urgencia y la imperiosa necesidad de contar con una retroexcavadora, aprueba la modificación; pero concuerda con lo manifestado por el concejal Marín en cuanto a que esto el próximo año no suceda. Agrega que lo que se ha gastado en repuestos en la retroexcavadora se debe a la cantidad de operadores que ha tenido la máquina, que a la fecha suman cuatro. Debe haber un solo operador y es recomendable repararla y no enajenarla.

Sr. Alcalde informa que se contrató un mecánico que lleva una hoja de vida de cada vehículo con todas las mantenciones y reparaciones que se le hacen.

Concejal Cerda expresa que cualquier situación tendiente a solucionar la premura de la población está bien y obedece a las mismas peticiones que ellos traen. Aprueba pero se suma a lo

dicho por Sres. Concejales y que sea esta la última vez en que se de esta modificación a última hora.

Concejala Mardones no aprueba por lo ya dicho por cuanto se debería dar un tiempo para estudiar la modificación.

Concejal Marín, indica que es la última vez que aprueba una modificación presupuestaria que se entrega a última hora.

Concejal Rivas, no aprueba por lo ya manifestado.

Sr. Alcalde, aprueba.

\* Por tanto por 4 votos a favor y dos en contra se aprueba modificación presupuestaria presentada.

Concejal Rivas añade que la retroexcavadora es parte del entorno porque también se aumenta personal a contrata y recuerda que ha pedido la nómina y no se le ha entregado.

Secplac aclara que se ajustan cuentas porque es una estimación del presupuesto. Pide disculpas por el tiempo en que demoró pero hubo que hacer un análisis previo junto a la unidad de Finanzas.

Sr. Alcalde acota que también influyó el valor del dólar ya que la retroexcavadora estaba en Convenio Marco del Mercado público y como una forma de ahorrar se tomó la decisión de adquirir la máquina. Indica que el valor de esta con IVA alcanza los 37 millones de pesos.

b). Modificación Presupuestaria Depto. De Salud.

Expone Sr. Cristian Andrade

En primer término expresa sus disculpas por no enviar con antelación el documento e indica que estimaciones presupuestarias dependen del Plan de Salud y de la dinámica del sistema. Solicita autorización para efectuar la 3° modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, en la readecuación de mayor y menor gastos del presupuesto vigente año 2009, la que debe ser aprobada antes del 31 de diciembre, como se indica:

**Aumenta Ingresos:**

ITEMS	DENOMINACION	M\$
115-08-99-999	Otros	9.000
<b>total</b>		<b>9.000</b>

**Disminuye Gasto:**

ITEMS	DENOMINACION	M\$
-------	--------------	-----

ACTA N° 40 CONCEJO MUNICIPAL DE COLTAUCO  
01 diciembre de 2009

215-21-01-001-001	Sueldo base (planta)	3.000
215-21-01-001-044	Asignación de Atención Primaria	3.000
215-21-02-005-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias (contrata)	1.000
<b>Total</b>		<b>7.000</b>

**Aumenta Gasto:**

ITEMS	DENOMINACION	M\$
215-21-01-004-006-001	Comisión de servicio en el país	480
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo fiestas patrias (planta)	320
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo Navidad (planta)	700
215-21-01-005-004-001	Bonificación adicional bono (planta)	5.000
215-21-02-005-004-001	Bonificación adicional bono (contrata)	1.500
215-22-04-001-001-001	Materiales de oficina	500
215-22-04-004-001-001	Productos farmacéuticos	7.000
215-22-06-006-001-001	Mant. Y Rep. de otras maquinarias y equipos	400
215-29-05-001-001-001	Maquinas y equipos de oficina	100
<b>Total</b>		<b>16.000</b>

El monto a transferir al sub. Ítem personal, corresponde a bonos y aguinaldo otorgados por la Ley N° 20.403 publicada en el Diario Oficial de fecha 30 de noviembre del 2009.

El aumento de gasto en otros ítems, corresponde a la ejecución propia de los programas del Centro de Salud Familiar, siendo el más destacado el ítem medicamentos, básicamente por el aumento de cobertura de control de crónicos (aumento del número de pacientes bajo control).

Explica que la presente modificación corresponde a una redistribución de los montos ya anteriormente aprobados y no a una solicitud de aumento de recursos.

Concejal Galvez indica que aquí también se incurrió en la misma falta pero la compra de medicamentos no se puede postergar.

Sr. Alcalde Solicita Votación.

Concejal Cerda aprueba, a la vez hace una petición al Jefe del Departamento de salud, en relación a que se haga un informativo a la población que aclare el por qué de la falta de medicamentos, ya que la gente lo asocia a mala gestión y no a los programas que se ejecutan.

Concejal Marín aprueba con la misma sugerencia anterior y para uso del portal de compras Públicas debería estructurarse un Departamento de Adquisiciones municipal y estudiar un convenio de suministro para que remedios lleguen en la fecha que se les requiera. Solicita que se tome en cuenta su sugerencia de crear un departamento de adquisiciones.

Concejala Mardones aprueba y señala que debió presentarse en los plazos establecidos.

Concejales Rivas, Gálvez y Sr. Alcalde, aprueban.

\*Se aprueba modificación presupuestaria por unanimidad de Concejales presentes.

c). Modificación Presupuestaria Educación

Expone; Sra. Marlene Hidalgo, Habilitada de finanzas de Educación.

Habilitada de Finanzas de Educación, expresa sus disculpas y señala que esta modificación obedece a la necesidad de incorporar al Presupuesto año 2009 Fondos de Transferencia JUNJI por la creación del Jardín Infantil de Loreto y Sala Cuna de Rda. de Parral.

De acuerdo a lo expuesto se requiere aumentar los ingresos y gastos del presupuesto como se indica a continuación:

<b><u>AUMENTAR INGRESOS:</u></b>	<b><u>M\$ 38.450.-</u></b>
<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles:</b>	<b>M\$ 38.450.-</b>
115.05.03.004.001 Convenios Educación Prebásica:	38.450.-
<b><u>AUMENTAR GASTOS:</u></b>	<b><u>M\$ 38.450.-</u></b>
<b>Otras Remuneraciones:</b>	<b>M\$ 26.000.-</b>
215.21.03.004.001 Remuneraciones Reguladas por el Código	26.000.-
<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo.</b>	<b>M\$ 10.950.-</b>
215.22.02.002.001 Textil	400.-
215.22.04.001.001 Material de oficina	300.-
215.22.04.002.001 Textos y otros materiales de enseñanza	7.800.-
215.22.04.008.001 Material de aseo	300.-
215.22.05.001.001 Electricidad	350.-
215.22.05.002.001 Agua	300.-
215.22.05.003.001 Gas	250.-
215.22.05.005.001 Telefonía Fija	200.-
215.22.05.006.001 Telefonía Celular	100.-
215.22.06.001.001 Mantenimiento y reparación de Edif.	500.-
215.22.08.007.001 Pasajes, fletes y Bodegajes	150.-
215.22.12.002.001 Gastos Menores	300.-
<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros:</b>	<b>M\$ 1.500.-</b>

215.29.04.001.001	Mobiliario y otros	200.-
215.29.05.001.001	Máquinas y equipos de oficina	300.-
215.29.06.001.001	Equipos computacionales y periféricos	1.000.-

Explica que cuando se crea un Jardín Infantil la transferencia es de un 150% con el fin de adquirir material didáctico. Aquí se propone adquisición de activos no financieros que son Computador, impresora, estufa.

\*Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad de concejales presentes.

### **3.- Varios Sres. Concejales.**

#### **3.1.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.**

a). Plantea que se debe tomar medidas para la reparación de de pasajes en Rinconada de Parral al igual que en el sector de El Molino, calle Hunneus Salas. Se requiere pasar máquina y relleno porque están en pésimo estado.

Sr. Alcalde informa que se cotizó motoniveladora y esta tiene un valor diario aproximado de \$400.000.-, por tanto una vez que llegue la retroexcavadora y el rodillo se puede hacer reparación de caminos, pero en Hijuela del Medio urge pasar máquina porque es un problema mayor.

Concejal Gálvez informa que en rinconada de Doñihue, el Sr. Galleguillos hace precio por compra de material para caminos.

b). Plantea que también es necesario pasar máquina y aplicar relleno en los caminos Juan Rosson y Los Olguin.

c). Plantea que en Acta anterior se informa que en siguiente reunión de Concejo se verá tema del nombre del estadio y que relacionar público sería el responsable de esta gestión.

Sr. Patricio Weitzel informa que se está en proceso de hacer las bases por parte del relacionador público.

Sr. Alcalde otorga plazo hasta el día lunes para tener las bases.

#### **3.2.- Sr. Carlos Rivas Liberona.**

a). Expone que se referirá a una situación que ocurrió el fin de semana y apela al desconocimiento que el Alcalde tiene de la Ley. Hubo una actividad oficial en el recinto Los Tacos y el sector tenía mucha propaganda política en su interior lo que está prohibido por ley. A su vez vio a Concejales Marín y Cerda repartiendo propaganda política.

Concejal Marín aclara que el entregaba material informativo.

b). Expresa que proyecto de ampliación de la Tenencia no fue incluido en presupuesto 2010. Pide revisarlo porque se debe hacer un aporte como municipalidad y dejarlo expresado en el presupuesto.

Sr. Alcalde consulta si se puede postular un proyecto de ampliación de un recinto con recursos externos.

Concejal Rivas responde afirmativamente y se puede postular a diversas fuentes de financiamiento pero se debe considerar un aporte. Señala que tampoco está reflejado el mejoramiento del espacio donde se guarda la ambulancia del consultorio.

Jefe del Depto. De Salud informa que en presupuesto de mantenimiento del edificio quedó considerada la reparación de este espacio y también se planteó al Ministerio de Salud la normalización del edificio de salud como CESFAM.

c). Reitera solicitud de informe de gastos de la radio comunitaria, que se encuentra pendiente.

Relacionador Público hace entrega en esta sesión del mencionado informe.

### **3.3.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme.**

a). Señala que desea hacer el siguiente alcance: Que ella no es dueña de camiones ni de fundo y “no tranca la pelota” en proyectos que quiere hacer el Alcalde. Expresa que ella se entera de cosas y eso no le gusta. Expresa que Alcalde ha dicho “que le tranca la pelota”

Sr. Alcalde le solicita que no escuche comentarios.

b). Consulta qué pasa con medialuna de Rinconada de Parral, si tiene o no algún beneficio y si hay algún proyecto.

Sr. Alcalde informa que se está postulando un proyecto y lo vio con el presidente del Club de Huasos pero no está aprobado.

Secplac añade que se está preparando el diseño y se postulará a PMU. Se obtuvo la concesión del terreno para uso municipal.

c). Indica que camino Loma Linda está malo, consulta quien lo repara.

Sr. Alcalde responde que Vialidad visitó el sector y verificaron el problema y lo que tapó la maquina lo solucionarán.

d). Consulta quien autoriza uso de vehículos municipales a deshora y a veces están estacionados fuera de la casa de las personas.

Sr. Alcalde responde que el autoriza vehículos por gestiones fuera del horario normal de trabajo.

### **3.4.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.**

a). Expresa que el colega Rivas ha dicho que no pierdan la cordura y él no está loco, porque falta de cordura es locura; puede cometer alguna falta, como también Sr. Bauer ha puesto letreros en lugares no legales, o situaciones puntuales que producen resquemor. Le indica que están en

campana y todos sacan alguna ventaja política, todo el mundo lo hace y para dar el ejemplo tiene que se ejemplar.

Señala que el pidió dar nombre al estadio, que fue su idea que se sentaran las bases para dar nombre al estadio.

b). Plantea que puente Villa Las Araucarias se corta, fue prioridad de los vecinos y le dijeron a Secplac que si enviaban el cemento y los tubos ellos lo harían.

Secplac informa que se está midiendo porque los tubos están y se dio orden de hacerlo.

c). Indica que también planteó situación de Caminos del sector El Molino y, en vista que proyecto de mejoramiento integral se va a retrasar, solicita considerar calle Diego Portales, Hunneus Salas como prioridad en reparación.

d). Manifiesta que es muy grato participar de este Concejo pero cuando se plantean situaciones solicita se mantenga postura de respeto porque el escucha cada punto vario. Pide respeto a la intervención de los demás.

### **3.5.- Sr. Samuel Marin Sánchez.**

a). Indica que planteó mejoramiento de señalética vial y, en el caso del cruce de Parral faltan dos discos "Pare", un conductor que venía de Santiago pasó de largo y no respetó el "Pare". Solicita hacer un diagnóstico de la señalética vial.

b). Plantea que sería importante capacitar a ciclistas que no respetan señalización. Vehículos se estacionan en ciclovía y no dejan espacio para que circulen ciclistas. Solicita que la radio comunitaria sea usada como instrumento para capacitar a los ciclistas.

c). Señala que la calle que lleva el nombre de su padre el Sr. Raúl Marín, , que también fue concejal por once años de esta comuna, está convertida en un vertedero de basura y escombros. Es el sector de salida sur de la comuna y son 200 metros de calle usado como vertedero; solicita hermosear esta calle.

3.6.- Concejal Rivas informa que en sector Viña La Cruz, hay un parche en la carretera y camiones le hacen el quite y esto puede producir un accidente. Solicita que municipalidad se haga parte y oficie a Vialidad esta situación.

Sr. Alcalde informa que se ofició a vialidad planteando diferentes situaciones y entregará documento en próxima sesión.

3.7.- Sr. Alcalde indica que están en la etapa final del presupuesto y se tratará de hacerlo equitativo. En la parte social se está programando un viaje para adultos mayores; se arrendará un local y se dispondrá locomoción. Se está conversando con Alcalde de Pichilemu para uso de internado ya que es un incentivo que se quiere dar a adultos mayores.

Concejal Rivas indica que es un excelente trabajo el que se realiza con adultos mayores y felicita a monitores por el trabajo realizado, a la vez felicita al Sr. Alcalde por la idea que tuvo y por la actividad que se hizo con adultos mayores en el estadio municipal.

3.8.- Sr. Alcalde informa que se hizo reunión con Policía de Investigaciones y Carabineros y criadores de animales de la comuna por el tema de robo de animales. El objeto fue orientar a la gente sobre esta situación y pasos a seguir. A la vez se ofreció apoyo de Asesora Jurídica.

3.9.- Concejal Cerda plantea que carta enviada por la Sra. Daisy Navarro, “raya en lo ordinario” dada la gravedad de los hechos que cometió esta persona.

Seguidamente cuando son las 16.30 hrs. Se levanta la sesión.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA N° 40  
CONCEJO MUNICIPAL  
01 de diciembre de 2009

RESUMEN DE ACUERDOS

XCIX.- Se aprueba con 4 votos a favor y dos en contra modificación presupuestaria municipal..

C.- Se aprueba modificación presupuestaria del departamento de Salud Municipal, por unanimidad de Concejales presentes.

CI.- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria correspondiente al Departamento de Educación Municipal.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE